

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés turístico y cultural de la HCDN la edición número 50 del Día Mundial del Turismo que se realiza bajo el trascendente lema "Año del Turismo y Desarrollo Rural"

Adherir a los actos y celebraciones del Día Mundial del Turismo Edición 2020, que tienen como sede al bloque de países del Mercosur.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés turístico y cultural de la HCDN la Edición número 50 del "Día Mundial del Turismo", fecha instituida por la Organización Mundial de Turismo, dependiente de la ONU, que se realiza en este 2020, bajo el lema "Año del Turismo y Desarrollo Rural". Adherir a los actos y celebraciones que tengan lugar por la 50 Edición, que tienen como sede al bloque de países del Mercosur.

Esta Edición se centrará en el excepcional carácter del turismo para crear oportunidades fuera de las grandes ciudades y preservar en todo el mundo el patrimonio cultural y natural, destacando su contribución real y potencial para la actividad.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), agencia especializada de la ONU, en el año 1979 proclamó el día 27 de septiembre como el Día Mundial del Turismo, para conmemorar el Aniversario de la aprobación de sus Estatutos. Según el artículo primero, "La Organización" es de carácter intergubernamental con un objetivo fundamental establecido en el artículo segundo: *"la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal, y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales"*. Esta declaración tuvo lugar en España.

El establecimiento del Día Mundial del Turismo tiene como fin fomentar el conocimiento sobre la importancia del turismo, resaltando sus valores sociales, culturales, políticos y económicos, y se celebrará, como ya es tradición desde el año 1980, el próximo 27 de septiembre.

La presente edición resulta especial, por cuanto la comunidad internacional transita un momento de crisis mundial por la pandemia del COVID 19, que le otorga un contexto diferente y coincide con trascendentes hechos: los 50 años desde la aprobación de los estatutos de la OMT; el 75 Aniversario de

las Naciones Unidas; como así también con la “década de acción” para el cumplimiento de los 17 Objetivos, con 169 metas, de carácter integrado e indivisible para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Este año no hay una ciudad sede, sino un bloque de países. Durante la 110° Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT, se aprobó que la celebración oficial del Día Mundial del Turismo se traslade a la región de Sudamérica, y sea auspiciada por las naciones del bloque de Mercosur.

La OMT considera que el acuerdo de celebración conjunta entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con Chile como observador, ejemplifica “el espíritu de solidaridad internacional que recorre el turismo” esencial para la recuperación pos-pandemia. Es un evento de trascendente importancia para la región y una ocasión inmejorable de promoción.

El Día Mundial del Turismo de 2020 se realiza bajo el lema “Año del Turismo y Desarrollo Rural”, tema elegido sobre el cual se organizan los debates, exposiciones y actos de la edición.

Tiene como objetivo directo concientizar acerca de la importancia de defender, proteger y desarrollar las zonas rurales y elevar el nivel de bienestar de sus habitantes, así como debatir ventajas y desventajas de desarrollar el turismo en áreas rurales, lo cual cobra relevancia en las actuales circunstancias. Analizar nuevos tipos de negocios, productos, servicios y profesiones en el turismo.

La Organización considera al sector turístico mundial como “un faro de estabilidad” en tiempos de incertidumbre. Su Secretario General Zurab Pololikashvili ha manifestado: *“si somos un turismo serio que impulsa el crecimiento y el desarrollo, debemos mirar fuera de nuestras ciudades”*

“Los empleos del turismo empoderan también a las personas y les brindan una oportunidad de encontrar su lugar en sus propias sociedades, a menudo por vez primera”.

“En todo el mundo, el turismo empodera a las comunidades rurales, ofreciendo empleo y oportunidades, sobre todo para las mujeres y los jóvenes”.

El Turismo está directamente relacionado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de las Naciones Unidas, puesto que muy especialmente contribuye de manera directa a mitigar la pobreza Objetivo 1 y la consecución de los Objetivos 8 y 12: trabajo decente y crecimiento económico, producción y consumo responsables respectivamente, e indirectamente a los restantes.

El sector del turismo cobró gran relevancia a partir de la segunda mitad del s. XX y fue en aumento en los últimos años con un crecimiento económico exponencial a nivel mundial, experimentando una natural diversificación. El uso de las nuevas tecnologías y avances en los medios de transporte contribuyeron e hizo más accesible la información y planteo nuevos retos en las comunidades.

En función de cifras, se afirmó, que generó una importantísima cantidad de puestos de trabajo (uno de cada diez puestos de trabajo: cerca de 300 millones de empleos) y que es una fuente de bienestar, de conocimiento e innovación.

Desde una mirada de turismo sostenible, promueve la concientización sobre la riqueza del patrimonio de las diversas civilizaciones y los valores inherentes de las diversas culturas, como camino de desarrollo y fortalecimiento del entendimiento entre los pueblos y paz en el mundo.

La actual pandemia de COVID 19 tuvo un impacto negativo y afecta al sector del turismo en el mundo, en el país y cada una de nuestras regiones y provincias. Las restricciones en los viajes y la caída repentina de la demanda han provocado un desplome sin precedentes afectando de manera general a todos los actores que intervienen en los servicios del turismo, pero fundamentalmente a las mujeres, los jóvenes y los trabajadores de la economía informal, quienes más sufren las consecuencias.

El secretario general de la ONU, António Guterres, con datos brindados por la Organización Mundial del Turismo (OMT), lanzó un informe temático sobre el impacto de la pandemia, destacando que el turismo es un pilar esencial de los ODS, y que los trabajadores y las naciones más vulnerables corren un mayor riesgo, nota que pone en evidencia el alto reconocimiento del turismo en las Naciones Unidas.

La construcción pos-pandemia ve en el turismo un motor para impulsar la recuperación de las economías regionales. De allí la trascendencia y relevancia del actual lema por el Día Mundial Edición 2020 "Turismo y Desarrollo Rural" por la incidencia que esta actividad tiene para mantener vivas las comunidades rurales, ofreciendo oportunidades a los jóvenes, alcanzar un puesto de trabajo, planificar su vida sin tener que emigrar, evitando el despoblamiento.

En este sentido el Secretario de la OMT ha manifestado que *"desarrollo rural en uno de los ejes de las políticas turísticas, a través de la educación, la inversión, la innovación y la tecnología, puede transformar la vida de millones de personas y preservar nuestro medio ambiente y nuestra cultura"* ... *"Mientras aunamos fuerzas para reiniciar el turismo, debemos estar a la altura de nuestra responsabilidad para garantizar que los beneficios que genera el turismo lleguen a todos"*.

Gravita entonces fundamental importancia en el contexto mundial continuar valorando el enorme potencial del turismo y su capacidad para impulsar el desarrollo de las comunidades rurales y el plan de acción hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Que sea auspiciado por los países del Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con Chile como observador, como anfitriones conjuntos, brinda mayor esperanza para la región como bloque.

Esta Edición número 50 del Día Mundial del Turismo, auspiciada por el Mercosur, bajo el lema "Año del Turismo y Desarrollo Rural", representa una oportunidad para asumarnos como comunidad regional e internacional, repensar y reflexionar sobre el futuro del sector, la gestión responsable y su

contribución a los objetivos de desarrollo sostenible, reconociendo su potencial, valor social, cultural, político y económico para el desarrollo inclusivo y solidario necesario para en la recuperación pos-pandemia.

Por los fundamentos expuestos solicito el acompañamiento del presente Proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca